

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO

Y

CIENCIAS POLITICAS

* PEQUEÑO ANALISIS DE UNA SOCIOLOGIA GENETICA Y

FAMILIAR *

VENEZUELA DE GUAYANAS

TESIS PRESENTADA POR:

UNIVERSIDAD

DE GUAYANAS

ALVARO BURGOS PEÑATA.

SCIB

000189367

CARTAGENA

COLOMBIA.

L.975

31055

...

DEDICATORIAS

A mi familia: JOSÉ FRANCISCO y SONIA.

REPUBLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

DIRECTIVOS:

RECTOR: Dr. ALBERTO GARCIA ARANGO
SECRETARIO Dr. HERNANDEZ ALFARIZ LOZANO
DECANO Dr. ANTONIO OSTIA DE LAPOINTE.-
SECRETARIO Dr. JORGE FALLAS BOSSA.

PROFESORES DE TITULOS:

Dr. ROBERTO BORGES OJEDA.

EXAMINADORES:

Dr. RAFAEL BENITO REVOLLO.
Dr. CARLOS VILLALBA HURTADO.
Dr.

CARRANETA - COLOMBIA.

1.275.

...

CAPITULO PRIMERO

*** SOCIEDAD HUMANANA ***

REGLA M E N T O

LA FACULTAD NO APRUEBA NI DESAPRUEBA LOS CON-
CEPTOS EMITIDOS EN ESTA TESIS, TALES CONCEP-
TOS SON CONSIDERADOS COMO PROPIOS DE SU AUTOR

(ARTICULO No. 83.).

.....

La primera pregunta que debemos hacernos en el exámen de éste problema, es la referente a cual es la causa de la sociabilidad humana; y la segunda la conducen - te a averiguar si es el hombre el único animal socia - ble. Pero debe tenerse en cuenta que existe una diferen - cia específica entre el hombre y los animales: el hombre es racional, mientras que los demás animales no disfru - tan del poder del razonamiento. En los animales la for - ma de sociabilidad reciben el nombre de gregarismo, mien - tras que las formas sociales en el hombre las llamamos - sociabilidad. Los hechos del gregarismo animal son úti - les en ciertos casos como estudio colateral para esclare - cer ciertos fenómenos de la vida animal y humana.-

Por tanto, les daremos importancia sin que ellas
vengan a constituir el centro de la misma sociología. Si
bien se observa y analiza el fenómeno de la sociabili-
dad, encontramos que, como todos los hechos que ocu-
rren en relación con el hombre y la vida, la socia-
bilidad no es arbitraria sino que tiene su razón pro-
fundia de ser.-

Evidentemente como causa más aparente de la socia-
bilidad humana se encuentra el mismo impulso gregario -
e instintivo de los animales no reflexivos, que impul-
san al hombre a buscar la compañía de sus semejantes. Pe-
ro ésta tendencia, analizada desde el punto de vista cog-

sal, tiene su fundamento en el mismo instinto vital.

En primer lugar, aceptamos que lo que llamamos ins-
tinto de sociabilidad en el hombre es el mismo impulso
gregario de los animales pero dirigido, y en aquél -
por la razón . Ahora bien, si éste instinto es común
a todas las especies animales, hay que ver las razones
fundamentales que lo presiden, dirigen y estimulan. -
Sabemos que muchas especies animales lo tienen muy de-
sarrollado, y es el caso que encontramos a veces a algu-
nos que se reúnen transitoriamente cuando encuentran
una presa común para devorarla; la ocasión de la reu-
nión es la de devorar una presa que sirve de alimento
a muchos individuos; ese fenómeno ocurre por ejemplo
entre los cuervos; y solo se presentan en algunas es-

pecies animales, porque hay muchas otras que son refractarias a la comensalía por antagonismo que existe entre sus individuos; así, un gato por lo general no hace comensalía con un perro. La mayor parte de los cuadrúpedos ungulados desde los tiempos más remotos, se han presentado como animales sociables y se caracterizan por andar en manadas; por ejemplo, los caballos, las cabras, los antilopas, etc. Todas presentan un gregorismo muy desarrollado. Otras especies, como los lobos, forman manadas para defenderse ó atacar en común.-

En los insectos la sociabilidad está así generalizada; ocurren en algunas especies que ellas pueden

adquirir formas transitorias por necesidad de un estímulo exterior, como la luz, el calor, etc., que las reuna; desapareciendo el estímulo, se disgregan nuevamente. También la necesidad de atar en común una pira se las reune momentáneamente. En otros, la organización social presenta un estado de perfección y complejidad tan sorprendente, que ha constituido motivos de estudios especiales; en el caso de los estudios realizados por los profesores HILSON Y VAN BERNICK; el primero fue un siglo estado de una extraordinaria capacidad de investigación que se valió de la ayuda de una secretaria para hacer importantes estudios de la organización de las orugas y las avispas, MARSHLINCK, estudió los términos, y logró interpretar la maravillosa organización

que poseen: tienen un gobierno bien distribuido y jerar-
 quizado; hacen grandes excursiones para proporcionarse
 sus recursos económicos; elaboran depósitos de alimen-
 tos para repartirlos equitativamente; sus viviendas son
 complicadas construcciones; tienen una admirable distri-
 bución del trabajo y aún se encuentran relictos de -
 clases sociales, que ^{en} resumen, tienen en todos sus por-
 menores una organización apropiada. En fin muchos son
 los casos que podrían citarse del desarrollo del instin-
 to gregario de los animales. Y como fenómeno general
 existe un mayor desarrollo en los animales débiles y -
 pequeños expuestos al peligro; menor en las grandes a-
 ves y cuadrúpedos carnívoros. Así, son raras las bandal-
 das de águilas y cefalotes, las manadas de leones y ti-

gres, que comúnmente se reúnen para satisfacer sus instintos sexuales.-

Este hecho tiene su razón de ser; es que la agrupación encuentra su mayor estímulo en la defensa vital, y por ésto cuando los animales tienen gran capacidad de ataque y de resistencia no la necesitan en el mismo que los débiles.-

En el hombre el instinto sociabilidad tiene causas semejantes a las que dirigen el greguerismo de los animales. El hombre tiene desde su origen a la sociabilidad, no porque la razón le indique en un principio sus ventajas sino porque su instinto de defensa de la vida es ciego y no necesita ocasiones artificiales para manifestarse-

la, y ese instinto le hace ver que aumentará su capacidad de defensa cuando se reuna con otro. Después confirma dicha necesidad por razonamiento.-

Estas observaciones hacen innecesaria el referirnos al viejo problema planteado por la pregunta de si el hombre es sociable por naturaleza, ó lo es únicamente por raza.-

Ya se ha expresado que el instinto gregario es común a todas las especies animales y que, el se haya desarrollado con mayor ó menor intensidad en ellas.-

Ello se prueba por la simple observación de la

naturalidad y por la enseñanza de la historia.

No se tiene noticia de que pequeñas grupos familiares humanos hayan vivido aislados por sistema durante largo tiempo.-

El caso de RODRIGO, DE DEFOE, inspirado, según parece, por el ensayo árabe "LE VIVANT IBIQUE" es un ejemplo excepcional, que no ha constituido norma general en ningún momento de la vida humana.-

Esto mismo podría decirse de los amasoretas de la TEBALDA y de otros casos esporádicos.

Nucho se ha citado la frase de Aristóteles que definió al hombre como un animal político, es decir, como un

animal social.

Nadie ha contradicho válidamente dicha afirmación. Negarla sería negar la historia misma de la humanidad, que no es otra cosa que el ensañamiento de la experiencia reconocida por los grupos humanos. Refiriéndonos a la frase del célebre filósofo (ARISTÓTELES), que: "El hombre es un animal político". Esta frase expresada hace varios siglos por Aristóteles y repetida sin cesar desde entonces, dándole las interpretaciones más amplias ó más restringidas, más cabales ó más arbitrarias, calificada como la regla de oro de la sociología y como su piedra angular ó punto de partida, es para nosotros también la frase con la cual debe iniciarse un estudio de sociabilidad política en el hombre. Porque afirmar que el hombre es un animal social ó un animal político no sólo implica reconocer su carácter gregario sino también su

capacidad deliberativa y consciente de darse una organización deestructurar la primera célula familiar, la de hacer grandes sociedades, la de fundar ciudades y por último el estado y a la vez darle a éste una forma de gobierno, de establecer un sistema de normas ó de revelarse contra éstas y aquellas, en fin, que su capacidad ó su naturaleza gregaria no es simplemente un impulso ó instinto como sucede en los demás animales gregarios sino bien una condición natural sujeta al perfeccionamiento mediante el ejercicio de sus facultades intelectuales en permanente evolución. Ciertamente el hombre puede discutir su forma de sociabilidad, puede escogerlas, cambiar - las ó superarlas. Su voluntad y su inteligencia inciden directamente en su propia vida social para producir las modificaciones anheladas.-

De tal manera que refiriendonos en frases cortas y precisas de los actuales partidos políticos como última célula de la sociabilidad dentro de un estado, éstos configuran un binomio: hombre-idea. En ellos ambas cosas son esenciales pues no puede concebirse un partido político sin hombres ó un partido político sin ideas. Las ideas constituyen la arquitectura de su doctrina y los hombres forma la estructura de su organización. Pero, además, ellos tienen su dinámica.. En consecuencia, una sociología política debe enfocar los partidos desde éste punto de vista: pensamiento- organización- acción.

Primero el hombre piensa, analiza, discute; luego se organiza para que su opinión encuentre los conductos adecuados y para que su voluntad tenga una expresión eficaz y pueda incidir en los destinos de la comunidad, y luego actúa individualmente y -

De tal manera que refiriéndose en frases cortas y precisas a los actuales grupos políticos como única causa de la inestabilidad dentro de un estado, éstos constituirán en líneas fundamentales. En ellos deben estar los comités para no poder constituirse en partidos políticos sin haberlos ó en partidos políticos de una idea. Los líderes constituirán la arquitectura de un comité y los hombres forman la estructura de un organismo. Por lo tanto, cuando estos tipos se discuten. En consecuencia, una conferencia política debe enfocarse los partidos desde este punto de vista: pensamiento-organización-acción.

Primero, el trabajo planea, analiza, discute luego se organiza para que en ciertos momentos los comités se reúnan y para que en voluntad tenga una expresión eficaz y pueda incluir en las acciones de la comisión, y luego estas individualmente y -

colectivamente para poner en marcha su pensamiento y para
 traducirlo en actos conforme a una estrategia definida.

Entonces un partido político podría definirse como una
 entidad dentro de una sociabilidad humana como la organiza-
 ción temporal, ó permanente de personas guiadas por una dis-
 pectiva singular o plural, unidas por intereses ó aspiracio-
 nes comunes, de acuerdo con un programa de principios y con-
 forme a una estrategia para la conquista ó la conservación del
 poder público ó para ampliar o' para explicar el rollo de su in-
 fluencia en el manejo de la comunidad. Creo que en ésta defini-
 ción están integrados todos los elementos constitutivos de un
 partido. Las agrupaciones de las personas, son por estar loca
 el elemento esencial y objetivo de los partidos; los individuos
 son la célula integradora de los partidos de todas las agrupacio-

nes sociales. Es es verdad que los partidos están integrados
 por personas a quienes la ley le reconoce el ejercicio de los
 derechos políticos, pero aún los partidos que no tienen la ca-
 lidad legal de sindicatos pueden influir en la orientación y
 en la acción de los partidos, pueden estar afiliados a ellos
 y desarrollar una actividad a su servicio. De otra parte, los par-
 tidos que por razón de la edad no han llegado a la existencia,
 son precisamente las futuras reservas de los mismos, en reemplaz-
 do, los salves generacionales que garantizan su permanencia
 y su continuidad temporal. En uno de los ramos por los cuales,
 los sectores juveniles deben tener en la actualidad una mejor or-
 rientación política, para que dicho movimiento presente una de-
 terminación.

Los partidos políticos pueden ser permanentes ó transito-
 rios; los transitorios son aquellos que no llevan una finalidad

emerge en sus acciones; los permanentes, son los que aspiran a lograr estabilidad dentro de principios básicos que obedecen a una filosofía social.-

La dirección unipersonal ó multipersonal de los partidos políticos constituyen fundamentos intrínsecos a la dinámica del partido y pueden estar condicionados al momento histórico en épocas de grandes crisis políticas ha surgido el caso de las copias de suplicas con la autoridad necesaria para evitar la deserción y el deterioro. Las personas que integran un partido político necesariamente deben tener una comunidad de intereses y aspiraciones como es lógico en todas las asociaciones humanas, las cuales constituyen el elemento glutinoso y le dan cierta unidad a la agrupación; en virtud de esto, todo partido político requiere cierta homogeneidad demográfica.

Esta sociabilidad persigue el bienestar común con un conjunto de fórmulas gubernamentales puestas en práctica sobre el terreno de la realidad y con las limitaciones propias de cada país y de cada época.-

Su organización debe estar en la época actual íntimamente vinculada con la técnica; la política hace ya muchos años dejó de ser institución ó improvisación; el manejo del Estado ya no es un arte sino una ciencia, y los problemas del mundo deben ser estudiados por especialistas en la economía, en sociología, en el derecho, en la agricultura, en la industrialización y en la demografía.-

Volviendo nuevamente a la especie humana, es preciso distinguir entre las formas de asociación primaria impulsada, por el instinto gregario gástrico y las formas derivadas ó subsi-

güentosa, fruto de la voluntad y de la razón del hombre.

A las primeras pertenecen los apareamientos entre el hombre y la mujer que dan lugar a la familia, a las se-
gunda todas las demás modalidades de la asociación:

FOYDA, CLAS, TRIBU, PATRIA, CIUDAD, ESTADO etc.-

En precisamente la estructuración, cada vez más com-
pleja, en éstas clases de asociaciones, en donde se pone -
de manifiesto el hecho innegable de la intervención de la
razón humana, ó sea en donde se causa la presencia del es-
píritu. Ninguna especie animal distinta del hombre ha podi-
do superar las formas primarias de sus respectivas asocia-
ciones, el hombre, en cambio, ha llegado en la escala del per-
feccionamiento de las estructuras sociales, hasta las notar -

nas organizaciones de cooperación científica, profesional,
comercial, políticas y religiosas.-

25

CAPITULO SEGUNDO
ASOCIACIONES PRIMARIAS

ASOCIACIONES PRIMARIAS

.....

Vemos ahora el origen de las sociedades. Este problema dado motivo a dos escuelas: afirma la una la procedencia del hombre de una sola pareja original (tesis monogenética). Por el contrario la otra escuela (poligenética) afirma la aparición de varias parejas en diversas partes del globo que dieron origen a las sociedades humanas.-

Ha tenido siempre el mayor número de adeptos, la teoría monogenética y la de la fijación de un solo lugar de la tierra como cuna original de todo el globo humano. Sobre diferencias raciales se ha llegado últimamente a la conclusión de que ellas son debidas a influencias ambientales y geográficas. La tesis racista ha venido siendo revaluada por la imposibilidad científica de establecer caracteres comunes estables.

Los caracteres físicos se fijan por herencias, bien demarcadas por GREGORIO MENDEZ.

Ahora los principales estímulos para que se realice la sociabilidad en el hombre son:

a.- El imperativo de la comunicación del pensamiento, determinado por la naturaleza racional del hombre.

b.- La ley del apareamiento en función sexual, para procrear

c.- La ley de los complementos, ó sea que el hombre solo es incompleto; él necesita a la mujer y ésta a su vez necesita al hombre.

d.- La necesidad de la cooperación para los fines vitales - de la subsistencia y los superiores de espíritu.-

Podemos enfocar ésta tesis desde el punto de vista de dos teorías: la eugénica y la depravación. Los sostenedores de -

la teoría de la promiscuidad afirman que las primeras uniones sexuales se hicieron al azar, sin que existiesen parejas permanentes. Esta tesis la sostienen, entre otros COSSERTINI Y MORGAN.-

Por la hipótesis de la monogámica, están, entre muchos otros FUSTEL DE COULANGES, LE DANTEC, DACHEZ, etc. Los propagadores de la hipótesis de la promiscuidad encuentran esas formas de uniones en algunas tribus salvajes modernas -

Con certeza podemos decir que la unión monogámica tuvo que haber sido prontamente establecida, ya que las uniones sexuales esporádicas podrían traer uniones entre consanguíneos, ocasionando el degeneramiento de la estirpe. Entonces, por motivo de defensa social, hubieron de ser introducidas -

la uniones monogámicas y la exogamia, ó sea la búsqueda de la pareja fuera del grupo familiar. Desde otro punto de vista, algunos hacen partir las formaciones sociales, no ya desde la institución de la familia como célula primaria de la sociedad, sino desde la super-estructura de la familia, ó sea de los "CLANES TOTÉMICOS". Fue DURKHEIM, de la escuela francesa, quien introdujo éstas ideas; explica éste sociólogo que la sociedad tiene un carácter místico y que se agrupaba en torno del ("POTEM") común, formando así el clán; el totém, podría ser preferentemente un animal, ó cualquier objeto.-

El Clán tenía papel político y doméstico, por naturaleza mística. MORET afirma que el primer grupo encontrado en las sociedades primitivas es el "CLAN", grupo con funciones

políticas y domésticas, pero de naturaleza mística. Se basan en la cita de DURKHEIM "UN CLAN" es un grupo de individuos - que se consideran parientes los unos de los otros, parentesco que se reconoce por pertenecer al mismo "TOTEM". El clan así definido, es un sociedad doméstica más se componen de grupos que se consideran familiares no por el hecho de la consanguinidad sino por pertenecer al mismo totém.

FEDERICO ENGELS tampoco explica las formaciones sociales por las familia, sino por clases "TOTÉMICAS". Dice él: "y en realidad,,Cuál es la forma original de la familia?

El matrimonio en grupos donde el hombre está casado con varias mujeres y donde no se conocen los celos", . MORSEY como ENGELS, se apoya en MORJAN, en su obra "La humanidad prehis-

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE CAROLINA

No. 26.-

31

tórica" cuando dice:

"Dos espíritus parecen reinar cuando la humanidad pasa por la época paleolítica; primero, el respeto a los muertos y segundo, el totemismo".-

TRISTAN DE ARHAUDS conceptua que la familia es el primer círculo de expansión de la vida humana social. Distingue cinco clases de sociedades humanas, a saber:

a.- SOCIEDAD DOMESTICA;

b.- SOCIEDAD PROFESIONAL;

c.- SOCIEDAD CIVIL;

d.- SOCIEDAD INTERNACIONAL Y

e.- SOCIEDAD SOCIETARIALES

En orden de primacía está la sociedad doméstica ó sea

la familia.

Agrega que: "La familia es lo que podríamos llamar la base biopedagógica de la sociedad".

El profesor POVILA dice: "La familia es un grupo social permanente, que reúne a individuos que llevan funciones diferentes, que tienen jerarquía distinta y se hallan unidos entre sí por vínculos de parentesco, ya sea de consanguinidad, ya sea de afinidad.

Anota éste autor como características sociológicas de la familia lo siguiente:

a.- Es la única forma de asociación integral. El individuo en la familia vive su vida plena. Allí el hombre tiene la facultad de desarrollar todas sus cualidades. En la familia

as dá el hombre completo.-

b.- En ella se realiza la conciliación de la independencia del individuo con la unión estrecha que significa el vínculo familiar. La familia, en efecto, es una asociación humana para vivir, y allí tiene su parte la libertad del individuo y el desenvolvimiento de su personalidad con la unión estrecha y la solidaridad que significa el vínculo de familia.-

c.- Realiza la conciliación de lo inconsciente y emocional con lo consciente y reflexivo. Es el verdadero núcleo donde desahoga la espontaneidad del hombre. El hombre, en la familia, dá rienda suelta a todas sus facultades intelectuales y sentimentales. Allí se produce el equilibrio que tiene que existir entre sus sentimientos y su inteligencia,

entro su aspecto inconsciente y su vida reflexiva.

d.- La familia socializa al individuo. Es, en pequeño, un reflejo del grupo, una especie de preparación que el ser humano hace, una suerte de entrenamiento del hombre para vivir socialmente en contacto con sus semejantes. Allí el individuo sabe atenuar en parte su egoísmo y dedicarse un poco al altruismo. Sabe refrenar en cierto modo sus caprichos y busca conciliar sus propósitos con los de los demás. La familia es la primera escuela de la socialización.

e.- Ella es el grupo social más enérgico que permite la continuidad de la vida social.-

Allí es donde se funden, donde se unen las generaciones sociales.

En ella es donde el hijo aprende a estimar al padre, al

y donde el adulto sabe respetar al viejo. Allí se realizan, entonces el principio fundamental del grupo que es la continuidad social.-

El hombre en cuanto animal gregario tenía por instinto a buscar la compañía de los demás hombres y, en cuanto irrracional, experimentaba el imperativo de la vida síquica que le imponía la necesidad de comunicar su pensamiento con sus semejantes y asociarse con ellos en persecución de los fines temporales y sobre-naturales, de su naturaleza racional. Lo primero lo llevó, inicialmente, a las vinculaciones de orden familiar y luego al establecimiento de relaciones de cooperación para la defensa de la vida, para el trabajo, la producción, y el intercambio de especies útiles.-

Lo segundo lo condujo hacia las formas de intercomunicaciones intelectuales y religiosas y, más tarde, hacia el per-

feccionamiento técnico, científico, artístico y jurídico.-

Pero, tanto en uno como en otro campo, se hace presente la fuerza de la razón, la llama de la imaginación creadora, el impulso de superación permanente que lleva al hombre a la invención del lenguaje como vehículo precioso de comunicación de su pensamiento y a todas las formas del progreso cultural que caracterizan la historia de la especie humana y la diferencian de la situación estacionarias de los demás seres vivientes.

El problema sociológico-genético de la sociedad humana no se halla, pues, en la explicación del por qué fué superado por el hombre el campo de la comunidad familiar, sino en las formas que adoptan las primeras agregaciones humanas extra-familiares y en saber si tales formas se escalonan den

tro de un proceso evolutivo riguroso que corra paralelamente a las diversas etapas del desarrollo histórico de las culturas primitivas.

Igualmente interesa a la sociología el realizar una valoración de la importancia cualitativa que hayan podido tener, en los modos de asociación de tiempos prehistóricos, los factores de orden biológico, psicológicos y mesológicos que en la configuración de dicha asociación hallan intervinido.

En el orden de los determinados biológicos de las agrupaciones humanas, preciso es destacar en primer lugar el instinto vital. Elemento genérico de todas las especies animales, el instinto de la propia conservación es el impulso primario que explica multiplicidad de actos y reacciones defensivas a partir del instante en que el embrión emerge al

tes de un proceso evolutivo siguen en curso paralelamente a los diversos etapas del desarrollo histórico de las culturas primitivas.

Igualmente interesa a la etnología el realizar una valoración de la importancia cualitativa que haya podido tener, en los casos de asociación de tiempos prehistóricos, los factores de orden biológico, psicológico y sociológico que en la configuración de dicha asociación halla intervenido.

En el orden de las determinaciones biológicas de las especies humanas, precisa en destacar en primer lugar al instinto vital. Elemento genético de todas las especies animales, el instinto de la propia conservación es el impulso primario que explica multiplicidad de actos e y reacciones defensivas a partir del instante en que el individuo sufre el

el cuerpo de los seres vivientes. La vida del hombre es una lucha perpetua; que la idea de lucha es inseparable de la idea de vida, pero la palabra vida tiene un significado más preciso, porque ella no se refiere sino al luchador que triunfa en la lucha. Tal lucha biológica se expresa primordialmente como afirmación de la supervivencia individual. El primer caso, la primera forma de asociación tanto entre los animales como entre los hombres, la cooperación en la lucha contra un enemigo común, desprendiéndose de ésta manera la primera noción de trabajo social en la lucha de los individuos de una especie dada contra un enemigo común. Es el sentido de su propia conveniencia, las ventajas que para cada uno se derivan de la vida en comunidad, lo que explica el que los individuos de la misma especie se habitúan a tal existencia común; cualquiera que sea -

Los inconvenientes que resultan de la concurrencia vital entre individuos que tienen las mismas necesidades, el hecho de que las tengan tan ventajosas su cohabitación en cierto modo, porque el trabajo realizado por cualquiera de ellos para su uso personal puede ser útil para todos.-

Facilmente comprende el hombre las ventajas de esta asociación; ella le proporcionará mayores medios de defensa le ampliará la posibilidad de su propia subsistencia. La utilidad habrá creado la sociedad. Tal asociación será más útil cuando más fuerte sea y más fuerte será cuanto más numerosa. La vigorización del grupo vendrá a constituir una calavanguardia de la tranquilidad de él y de todos sus miembros.-

En los factores psicológicos tendríamos que apreciar, el pri-

por término, el factor simpatía ó sea aquél recíproco
aprecio que sienten muchos seres en hallarse juntos, en
acompañarse, en compartir sus impresiones y preocupaciones.

No debe confundirse ella con el sentimiento amoroso que
producen las relaciones sexuales y se halla en la base de
la constitución de la familia. Ahora se trata simplemente
de esa atracción desinteresada que lleva a unos seres a bus-
car la compañía de otro por el simple placer de hallarse jun-
tido, con independencia de toda finalidad utilitaria. Es pre-
cisamente en éste sentimiento en donde se expresa más eviden-
temente lo natural sociabilidad del hombre.

Más ocurre que al ser humano no se detiene en las formas
elementales de asociación que se observan en el gregarismo
animal. La congregación de hombres no puede asimilarse al

símple rebaños de ganados en pastoreo ó ha la bandada de aves migratorias. Desde el principio de los tiempos el hombre orienta su forma de asociación por normas orgánicas y funcionales que superen todas las modalidades del gregarismo animal. En efecto, la vida de relación humana se caracteriza por ciertos hechos que no aparecen en la actividad gregaria de las otras especies animales. Ellos, son, principalmente, la autonomía de la acción individual y colectiva, la perfectibilidad de los modos de asociación, el mayor sentido de solidaridad y de cooperación, el intenso juego de los afectos y pasiones, el mayor grado de reflexión que preciden los movimientos y actividades del grupo, el íntimo sentimiento de lo bueno y de lo malo, el sentido de la previsión de largo plazo. Todo ello se halla últimamente entrelazado y muchas veces será difícil distinguir la zona de separación o de convergencia entre aquellos que normaliza en obediencia a un subconsciente sentimiento de afición ó a un

vago cálculo utilitario. La vida de relación humana se halla determinada y orientada desde su génesis por el imperativo de su actividad síquica. Es el espíritu el que acusa su presencia a través de todo el proceso evolutivo de la cultura social humana. Aún más; sin éste sería inexplicable e incomprensible la mayor parte de las instituciones que integran el acervo del progreso y de la civilización .-

CAPITULO TERCERO

" LAS UNIONES MATRIMONIALES "

Uno de los primeros interrogantes acerca de la unión matrimonial es el relativo al carácter de dicha unión en los tiempos primitivos. Fueron las primeras uniones entre hombre y mujer de carácter monogámico, poligámico, poliandrico? Se reconstituyó la familia de los tiempos primitivos de la humanidad por el emparejamiento permanente ó, por el contrario estuvo aquella presidida por las uniones transitorias y aún simplemente ocasionales?

Otro aspecto relacionado con las modalidades del matrimonio en épocas prehistóricas, es el de saber si en ellas dominaron las formas endogámicas ó exogámicas, es decir, si se puede establecer que una de estas formas de unión halla constituido normas generalizadas en la constitución de la familia antigua.

La arqueología no nos suministra suficiente material organizado para dicha reconstrucción; la paleografía va únicamente

hasta los límites donde se encuentra con la zona de signos indecifrables ó inexistentes; la niebla de los remotos tiempos de la humanidad permanece hasta hoy indiciada. Los antropólogos y sociólogos vienen apelando al criterio de los núcleos primitivos supratípicos en la época contemporánea; es decir, a los pueblos primitivos modernos. Pero la observación de las costumbres de los salvajes modernos - pueden apenas suministrar indicios de lo que pudieron ser las costumbres de los auténticos hombres prehistóricos. En todo caso ésta prueba indiciaria constituye hoy por hoy el más valioso elemento de inducción para llegar a la reconstrucción del posible cuadro de los grupos humanos prehistóricos.-

En el "GENESIS" se enuncia la siguiente frase: "Crió, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo crió;

criólos varón y hembra.

Y hechóles Dios su bendición y dijo: Creced y multiplicad, etc".

Este primer hecho y ésta primera consigna constituyen el acto inaugural de la historia humana, que se inicia con la pareja prinigenia y con la norma constitutiva de la familia original, de donde toda la progenia posterior se desprende.-

Según el Génesis las primeras uniones matrimoniales de los descendientes de Adán se realizan por emparejamientos monogámicos y únicamente hasta la generación representada en LAMEC, o sea la sexta a partir de Caín, se acusa una modalidad poligámica, por cuanto LAMEC toma dos mujeres, Adá y Sella, madre la primera de Jabal, progenitor-

de los que habitaban en cuevas y de los pastores. A su vez ella aparece como la abuela de los pueblos artesanos e industriales, através de su hijo Tabalcaín, artífice en trabajar a martillo toda especie de obra de cobre o de hierro.-

Todo ésto ocurría, pues, en época bastante avanzada, cuando los hombres habían ingresado ya a la época del pastoreo y los metales.

La sociología trae la siguiente afirmación sobre el matrimonio humano primitivo: "En muchas sociedades humanas primitivas las uniones sexuales son enteramente animales sin regla y sin freno. Nos preguntamos si éste estado bestial puede considerarse como primer grado en la evolución de las formas del matrimonio humano a partir del cual éste se perfecciona

nó pasando por fases regulares análogas en todas partes.

Como los animales, los hombres obedecen a leyes de --
bronce de la necesidad y ésta necesidad tiene exigencias
muy variables. Como los animales también, los hombres pri-
mitivos satisficieron sus necesidades según el capricho --
de sus groceros deseos. También en el seno de una misma --
raza, de una misma tribu, se pueden encontrar formas di-
versas de unión sexual. Se explica así que las formas de
las uniones sexuales, de los matrimonios, si se quiere sea
muy variable. Promiscuidad, poligamia, poliandria, matrimo-
nios parciales, no obligando a los esposos sino por una --
porción de la semana del uno y permitiendo simultáneamente
las uniones múltiples: manífera, matrimonio, exogámico, ma-
trimonio endogámico, todo ello existe en las diversas socie-
dades humanas en formas caprichosa.--

Entre las causas que influyen sobre las formas del matrimonio una de las importantes es la proporción numérica de los sexos. Allí es donde se ha observado un gran excedente de mujeres sobre los hombres, la poligamia se acentúa. La poliandria se puede presentar, así mismo, por razón del fenómeno contrario o sea una desproporción numérica en favor de la mujer.

Entre los factores que propician la poligamia, anotamos además, el deseo de variedad y el anhelo frecuente de una sola mujer, así como el atractivo que sobre el hombre ejerce la juventud y la belleza femenina. En cuanto a la poligamia esta era prohibida en muchos pueblos y que en aquellos donde era permitida, lo era para una clase social y económica restringida; aquella cuyos miembros podían costear el mantenimiento de varias mujeres. Otras consideraciones influyen para

frenar la poligamia; "Cuando el amor no depende sino del atractivo exterior, el es forzosamente inconstante; pero implica una simpatía nacida de las cualidades mentales, el vínculo conyugal sobrevive a la juventud y a la belleza.-"

Además, el verdadero sentimiento monogámico, la pasión concentrada sobre un solo objeto, no fué ignorado por los mismos celos. A éste es preciso agregar la consideración del sentimiento de los celos unidos al deseo de la posesión exclusiva del ser amado, sentimiento común a todos los hombres y mujeres. La mujer ambicionaria siempre la exclusividad del marido y éste emplea la industria a dirigir todos sus esfuerzos a asegurar tal exclusividad.-"

En casi todas las épocas el matrimonio ha estado prohibido entre los más próximos parientes, más concretamente para evi-

tar el incesto, éste sentimiento es más o menos universal; y lo que de él se aporta ha sido considerado como anómalo y excepcional.-

Podemos decir que entre los factores que hicieron repudiar las uniones entre consanguíneos sobre el de la selección biológica. Otros autores han querido dar a éste repudio del incesto una explicación psicológica, diciendo que el mismo hecho de convivir los parientes desde muy temprana edad va atenuando la atracción sexual o lo que vulgarmente llamamos el senapital; ésta misma observación es también aplicable entre condiscípulos y condiscípulas que han convivido largamente bajo las mismas aulas y entre los cuales se atenúa mucho la atracción sexual. Podemos decir que la exogamia se halla en los grupos primitivos humanos; pero ésta se explica en forma muy di-

forante para unos sociólogos es la exogamia la imposición en los
clanos y fractrias totémicas con la consideración de que la mu-
jer se considerara como "TABU" dentro de su propio clan ó fractria.
No son muchas las noticias que podemos hallar sobre las costum-
bres endogámicas o exogámicas del matrimonio entre los chibchas
precolombianos; sin embargo, de las crónicas de las conquistas
y especialmente de lo que nos relata Fray Pedro Simón, podemos
deducir que tanto la monogamia como la endogamia eran las for-
mas establecidas en éste pueblo andino. Con todo, los caciques
tenían al igual una situación de privilegio; para éste era
permitido tener varias mujeres y lo más posible es que, en re-
la ción con su ascendencia no hubiese limitaciones territoria-
les y tribales; "Cuando el cacique nos informa Fray Pedro Si-
món- sabía de algunas doncellas de buen parecer, las pedía a

sus padres que sin condición se las traían a su casa donde se criaban desnudas que dormían con ellas porque después se vestían al traje de las demás que tenían, de las cuales era una la principal y estimada del cacique.-

Para desentrañar lo que hubo de ocurrir en éste origen habría que recurrir nuevamente al más antiguo y autorizado relato de tales momentos: el libro sagrado "El Génesis".

De su lectura podemos referir que siendo una la pareja humana original, los matrimonios subsiguientes debieron verificarse dentro del grupo consanguíneo y que tal forma endogámica primitiva debió subsistir hasta época avanzada de la remota prehistoria. Las genealogías apartir de Abel y Caín, -- así, nos lo indican. Igualmente se deduce de aquél relato -- que la forma predominante fué el de los emparejamientos, más o menos permanentes, o sea la de la monogamia, tal como en la

actualidad la entienden los pueblos cristianos. Más
ello ocurría en época antediluviana.-

La dispersión de los hombres através de las diversas
comarcas de la tierra; su multiplicación; el aislamiento
de muchos grupos desplazados de su núcleo originario de
dispersión; la influencia de medios ásperos y muchas
veces adversos a la vida; los naturales impulsos y pasio-
nes; los instintos elementales, etc, llevarían a los hom-
bres a la forma de barbarie y bestialidad, característi-
ca de todos los pueblos primitivos en todas las regiones
del globo.-

"El Génesis" nos habla claramente del acontecimiento de
un instante en que Dios, angustia por la corrupción de los
hombres, sintió haberlos creado y pensó eliminarlos de la

tierra: "Viendo, pues, Dios, ser mucha la malicia de los hombres en la tierra, y que todos los pensamientos de su corazón se dirigían al mal continuamente, pesóle de haber creado al hombre en la tierra. Y postrado su corazón de un íntimo dolor, yo berraré, dije de sobre la fua de la tierra al hombre a quien creo".

Pero la humanidad se salva de la justicia de Dios, merced a la intervención de Noé, quien logra conmutar la pena de destrucción total por la catástrofe del diluvio tras la cual sobrevive un reducido grupo de hombres.-

Coincide éste acontecimiento con la iniciación de una nueva era para el hombre desde el punto de vista de su evolución histórico-cultural? Se inaugura entonces la nueva etapa de la prehistoria humana? Es, quizás, el principio del ci

olo histórico de la agricultura en la cual no era ya experimentado? En todo caso, es evidente que, a partir del diluvio de cuya ocurrencia la geología y la paleontología nos suministran testimonios irrecusables empieza la dispersión de los grupos humanos; pues los tres hijos de Noé dan lugar a otras tantas progenies: los semitas, los camitas y los jabéticos, troncos, según parece, de las tres grandes ramas étnicas de la especie humana.-

Pero a partir de la dispersión pos-diluviana, los grupos humanos entran en comarcas de muy desiguales condiciones geográficas. Y aquí empieza la tierra a obrar poderosamente sobre el hombre y ha de influir notablemente sobre su comportamiento social.-

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE MONTANA

No. 52-

58

Quienes se asentaron en tierras propias para la agricultura se tornaron rápidamente labriegos y fundadores de culturas sedentarias. Quienes fueron desplazados hacia comarcas áridas e semi-desérticas, adoptaron formas diversas del nomadismo y pastoreo. Sin que con ello quiera afirmarse que tales actividades no pudiesen coexistir en ciertos pueblos.-

Más, por ellos es difícil establecer un principio de paralelismo absoluto en el proceso de desarrollo de sociedades antiguas. Y ello explica, al mismo tiempo, que en el orden de los fenómenos, por el momento en estudio o sea los de la forma de las uniones sexuales, estas presentasen tan diversas modalidades según el grado de desarrollo social y de la actividad económica de cada pueblo.

Con todo, es un hecho bastante notorio el que la mayor parte de los grupos primitivos, ha partir de la época pos-diluvial, practicaron, como norma general, la costumbre - poligamo-exogámica, salvo el pueblo israelita que se mantuvo históricamente leal a su tradición endogámica.-

Así mismo puede observarse, sobre los datos históricos, que tales formas no coexisten a partir de cierto grado de desarrollo del grupo; pues al tiempo que se adquieren hábitos endogámicos, subsisten formas paralelas de poligamia y monogamia.-

Es lógico admitir, por otra parte, que el tránsito entre ciertas formas antiguas de endogamia, en que se permitía en matrimonio en grados más próximos de consanguinidad, a las de una exogamia moderada, no puede explicarse por razones de

de orden biológico y utilitario. La experiencia debió comprobar desde muy pronto las funestas consecuencias que para proclina acarrecban los matrimonios incestuosos y aún los entre próximos parientes consanguíneos de ahí que nuestra religión, y nuestra legislación civil ha tenido siempre presentes estas prevenciones para bien de la sociedad.-

CAPITULO CUARTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

• **MATRIARCADO Y PATRIARCADO.** •

La cuestión de saber si en la familia primitiva predominó la influencia del ascendiente paterno o la de la madre, ha dado lugar a dos interpretaciones sociológicas diferentes.-

Hemos empleado la palabra ascendiente paterno y no simplemente padre, porque en realidad no todos los sostenedores del patriarcado afirman estrictamente la influencia del padre sino más bien de un jefe ascendiente por la línea paterno cuya autoridad se extendía a un cierto número de grupos familiares. En cambio, los partidarios del matrimonio localizan tal autoridad directamente en la madre.-

Entre la teoría de matriarcado y de patriarcado, podemos citar de la primera los siguientes puntos:

a.- La humanidad procede de grupos primitivos, de bandas o hordas más o menos numerosas, privadas de todo caso, regula

lacia y dominada por las pasiones sexuales más desenfrenadas.-

b.- Por su diferencia interna éstos grupos producen otros grupos analógicos más pequeños (Tribu, Fratria, Gens, Clen y por fin la familia) que revisten forma de terminada.-

c.- El principio activo de ésta diferencia es la proporción al instinto sexual; a si hay una época en que la servidumbre respecto a la madre y su falta relativamente al padre, hacen de la mujer la base del orden social.-

d.- En esta época no se puede afirmar la existencia de una sociedad política; la sociedad está integrada por consanguí-

neos y el parentesco uno los miembros de los grupos.-

Esta teoría es sostenida. Existen hechos que han servido para considerar a matriarcados como la forma originaria de la organización familiar. Algunos de esos hechos son tomados de observación directa de la naturaleza; otros de las costumbres y tradiciones de los grupos primitivos; una de las observaciones de uno de los hechos es la siguiente: en la vida de ciertas especies animales en las cuales la prole se agrupa alrededor de la hembra.-

Otras de las pruebas de la existencia de ésta teoría es la anotada por Heródotus, en que las inscripciones líceas habían referencia únicamente al nombre materno; los jefes transmitían el poder a los hijos de sus hermanas y no a sus hijos, igualmente sucedía en los fenicios, en las cuales se veía más

protuberante ésta teoría donde ellos llevaban el nombre de la madre.-

En los egipcios fué observado que ellos le atribuían el papel más importante a la madre en las inscripciones geográficas en que solo indicaban el nombre materno sin mentar por nada el paterno.-

Uno de los grandes sociólogos, en relación al tema que se está tratando, especialmente Lagrange, éste manifiesta que mucho antes que el hombre, la mujer sintió la agrupación el Clan, como consecuencia natural de dar a luz la prole. "Cuando la necesidad permitió la conservación de los hijos, la tribu se organizó bajo la dirección de la madre, y así la primera institución social más remota que se conoce en los pueblos es esencialmente el patriarcado primitivo.-

En cuanto a la teoría patriarcal, ella como se dijo, ha sido sostenida por multitud de filósofos, historiadores, y sociólogos de la antigüedad clásica hasta nuestros días. Entre éstos están Platón, Aristóteles, Heródoto, Vico etc.

Para demostrar ésta teoría existen los siguientes argumentos: la subsistencia de dicha forma de organización familiar entre la mayor parte de los grupos primitivos modernos, el hecho cierto de haber existido tal institución en la mayor parte de las antiguas civilizaciones históricas, tales como la Helénica, la romana y casi la totalidad de los pueblos orientales; la consideración de ser el hombre más fuerte que la mujer y haber afirmado, por tal razón, su dominio sobre el grupo familiar; la costumbre muy generalizada en las tribus primitivas de adquirir la mujer por compra, captura o caza, lo cual

la constituía en el objeto de la propiedad del varón adquirente con la consiguiente sujeción a su voluntad absoluta.-

Según el gran sociólogo Gustavo Le Bon en su obra "Las primeras civilizaciones dice: que desde la más remota antigüedad clásica, se establece ya la afiliación paterna y; la familia tiene por fundamento sólido la autoridad indiscutida del padre y el culto de los antepasados .

Referencias al sistema dominante entre los griegos, - existen referencias claras en los poemas homéricos y en la obra de los grandes trágicos como Sófocles y Esquilo sobre las costumbres acentuadamente patriarcales de la familia en aquellas épocas. Es posible, sin embargo, que en

tes de la consolidación de tal sistema hubiesen existido en algunas partes de la península Helénica forman más o menos definida del patriarado; la referencia que, en "La ciudad de Dios", hace San Agustín a un pasaje de Varro según el cual el antiguo atenas los niños llevaban el nombre de la madre; y la afirmación de Heródotos sobre el viejo patriarado de los Láciros, así parece indicarlo.-

Pero, en cambio, es bien claro que en épocas subsiguientes a las inmigraciones helénicas, el patriarado fue la forma oficial y generalizada.

Hay que reconocer que en la época homérica la afiliación masculina era ya una costumbre antigua. Los Ciclopes según Homero, ejercían verdadera jurisdicción sobre mujeres y niños; las hijas heredaban en defecto del varón y eran consi-

derados como propiedad del padre. Una de las demostraciones de la existencia del patriarcado, es la que nos demuestra la inocencia de Orestes que fué la de intentar contra la vida de su madre Clitemestra, teniendo en cuenta que él no se consideraba hijo de ella sino de su padre Agamenón.

Aristófanes, con su habitual ironía, habla por boca de Praxágora, en "La asamblea de las mujeres" en favor de dar a las mujeres el gobierno de Atenas: "Os demostraré que son infinitamente más sensatas que nosotros. En primer lugar todas, según la antigua costumbre, lavan la lana en agua caliente y jamás se las vé intentar temerarias novedades. Si la ciudad de Atenas imitase ésta conducta y se dejase de innovaciones, no tendría asegurada su salvación?

Las mujeres se sientan para freír las viandas como antes;

Llevan a carga en la cabeza, como antes; celebran las fiestas Tesmóforas, como antes, amasan las tortas, como antes; hacen rabiar a sus maridos, como antes; ocultan en casa a los galanes, como antes; pisan como antes; les gusta el vino pero, como antes. Al entregarles, oh ciudadanos, las riendas del gobierno, no nos cansemos en inútiles disputas ni les preguntemos lo que van a hacer.

Estas sutiles apreciaciones podrían hacer pensar en que las mujeres atenienses de la época de Aristófanes se hallaban entregadas enteramente a las pequeñas faenas del hogar, como antes, sin mayores prerrogativas familiares, sino tuviésemos en cuenta ésta otra aclaración que hace el mismo Fraxógora, en la comedia mencionada: "Mi opinión es que debe entregarse a las mujeres el gobierno de la ciudad, ya que son gobernadas."

tas y administradoras de nuestros casos".

En atención al carácter patriarcal de la familia en Grecia se manifiesta en los derechos que, tanto en ella como en la organización familiar romana, integran lo que puede considerarse como el fuero de la patria potestad. - Fustel de Coulanges hace una enumeración de tales prerrogativas: el padre es el jefe supremo de la religión doméstica; tiene el derecho de reconocer o rechazar al hijo cuando nace; el de casar a la hija, es decir, ceder la autoridad que sobre ella tiene; el emancipar o sea excluir a un hijo de la familia y del culto; el de designar antes de morir tutor a la mujer y a los hijos.

Las instituciones romanas de la familia recuerdan en sus bases fundamentales a las griegas. Paul Frédéric Girard, - profesor de Derecho Romano de la Universidad de París nos -

dice: "Cualesquiera que hayan sido sus antecesoros, la familia romana aparece desde la fundación de la ciudad como una familia rigurosamente constituida según el tipo patriarcal, en que el parentesco basado sobre la idea de poderío no existe sino para los varones, en donde el hijo es extraño a la familia de origen de su madre y no es pariente de la madre misma sino en virtud de que ésta ha quedado bajo la potestad del padre".

La columna maestra que sostenía la familia romana era la patria potestad. Era, como lo afirmaban Cayo y Justiniana, el *Jus proprium civium romanorum*. Acaso no se encuentre en ningún otro pueblo de la antigüedad un caso de mayor concentración de atribuciones legales que el que el derecho romano concentraba en el pater familias. Este era, por excelencia, la persona "sui juris"; no dependía de ninguna otra persona; a su voluntad se hallaban cometidos todos los integrantes de

la comunidad familiar, desde la esposa y los hijos hasta los esclavos, era el señor absoluto y jefe supremo del hogar: "is qui in domo dominium habet".

La patria potestad se ejercía sobre cuatro categorías de personas alieni iuris: personas in patria potestate, in domania potestate, in manna in mancipio. Estas cuatro categorías comprendían, en su conjunto, la mujer, los hijos los esclavos y la personas asimiladas a éstos.-

La mujer estaba siempre bajo una dependencia, bien fuere del padre, del tutor, del marido o de los hijos. La institución de la manna para la mujer casada, podía conferirle ciertos privilegios en una época de la evolución del derecho romano, más, en realidad, ella constituía un estatuto de sumisión a la autoridad marital. La mujer no podía contraer matri-

noxio con manus sin la autorización del tutor o del padre en su caso. Si la forma de la manus llamaba confarreatio, se presenta con los signos de un privilegio que daba a los hijos la posibilidad de llegar a ser sacerdote de Júpiter o de Marte, en cambio la *manus* era una auténtica venta de la mujer al marido en virtud de la cual aquella se asimilaba a objeto que sobre el cual se adquiría el pleno dominio. Esta asimilación de la mujer a cosa comerciable, se expresaba también en la otra especie de manus, la *usus*, que concedía un derecho de usucapion al marido después del lapso de un año .-

Pero en todos los casos, por su virtud de la manus, la mujer sufría una verdadera *capitis diminutio*, ingresaba bajo el dominio de la patria potestad del marido, es decir, se convig

tia en loco filias, en caso de éste.

De tal situación no podía salir sino en virtud del divorcio en ciertos casos, por virtud de la diffarreatio si era un matrimonio cumfarreatione, o por emancipación en las otras formas de manus.-

"La mujer que no estaba bajo la potestad marital- dice el Profesor Jorgo Bry- en la casa del marido se airaba como extranea. Era libre pero carecia de los derechos que conferia la agreción".

En cuanto a los hijos, el pater familias tenia también sobre ellos derechos similares a los que regulaban el derecho de propiedad sobre las cosas. Así podría ejercer la acciō reivindicatoria, en caso necesario; podía dejarlos expósitos o dar abandonarlos, como si fuesen esclavos o animales; po-

da, igualmente, enajenarlos; tenía el derecho de infligirles castigos corporales y aún la muerte (Justiniano). El hijo no podía contraer matrimonio sin el consentimiento del padre, y cualquiera que fuera su edad, su dignidad o cargo público, se hallaba bajo la potestad del padre en forma permanente. "Cualquiera que fuese la edad del hijo; - nos dice Girard- cualquiera que fuese su condición social, su rango político, permanecía con los suyos in potestate. El queda sometido al derecho de vida y muerte, del cual se ha visto hacer uso en tiempos históricos contra hijos culpables de crímenes políticos".

La evolución de las instituciones romanas muestra, sin embargo, un proceso de atenuación del rigor del estatuto de la patria potestad en las paterfamilias de la República.

ca y a lo largo del Imperio. Así, durante este período
abolió el derecho de vida y muerte para el pater fa-
milias y reemplazando por penas aflictivas de otra natura
losa.-

El advenimiento del cristianismo dulcifica considera-
blemente el tratamiento a las esposas y a los hijos. Se
prohíbe la exposición o abandono de los recién nacidos,
queda definitivamente eliminada la práctica de venta de
las mujeres y el estatuto familiar en general experimenta
una transformación humanizadora.-

¿Qué conclusiones podrían desprenderse de los datos, opi-
niones, teorías y comentarios, anteriormente expuestos?

Podría aceptarse la tesis de que las formas de organiza-
ción de la familia primitiva fueron orientadas por la con-
sideración únicamente del vínculo uterino, que informó el

llamado matriarado? Podrá, por el contrario, admitirse que la autoridad del padre se impuso en forma natural e institucional desde las primeras expresiones de la organización familiar? O, como lo vienen sosteniendo los partidarios del totemismo, que la verdad se halla en esa extraña modalidad del matrimonio por grupos en que no dominaba propiamente ni la autoridad maternal ni la paternal - sino el nexo místico del totem?

O encucadas con las anotaciones que hemos consignado sobre el valor etnológico de los diversos métodos empleados para la reconstrucción del cuadro histórico de la humanidad primitiva, debemos sintetizar nuestras conclusiones en la forma siguiente:

I.- Dada la frágil posibilidad de certeza que ofrece el estudio de los salvajes modernos en la inducción de los mo

dos de vida y organización de los más remotos málecos humanos, sería más prudente prescindir, por el momento del empeño de realizar tal reconstrucción a base de tan insuficientes indicios. Pero, en cambio, tal argumento de analogía puede aceptarse como útil para reconstrucción de la vida social de la humanidad a partir de tiempos prehistóricos menos distantes: quizá desde la iniciación de la era neolítica.

II.- No debe basarse el intento de reconstrucción histórica únicamente sobre el criterio de analogía anteriormente enunciado, ni basta tampoco la interpretación a base de elementos tradicionales y folclóricos sobre el análisis inductivo de los vestigios de orden instrumental que nos ofrece la arqueología, sino que todo ello debe ser contemplado a la luz de un principio regulador fundamental: la -

universidad de la naturaleza humana; el hecho psicológico de que el hombre, por poseer una esencia común racional, precede por medios afines y por rutas paralelas en el proceso de su desarrollo social, cualquiera que sea la raza a que pertenezca y el lugar del planeta en donde le haya tocado establecerse.-

III.- Esto sentado, podemos aceptar como lógico el que en ciertas etapas de la organización familiar de tiempos neolíticos primitivos, haya predominado la sobreestimación del vínculo uterino y como consecuencia la forma llamada matriarcado. En realidad, no aparece, de acuerdo con la mayor suma de indicios, que la familia correspondiente a ésta etapa de la evolución humana constituyese un núcleo sólidamente extructurado, con nexos matrimoniales estables y regulación precisa

de derechos y deberes entre cónyuges y entre éstos y su descendencia. Quizás la frecuencia de las ^{UNIONES} reuniones ocasionales y transitorias producirían la dificultad de identificación del padre; al paso que la maternidad era un hecho inequívoco. Quizá las formas del nomadismo y el seminomadismo; el espíritu aventurero, más frecuente siempre en el hombre, llevase a éste en muchos casos al abandono del rudimentario hogar aún antes del nacimiento del hijo; al paso que la madre quedaría siempre como la tuteladora de éste. Es explicable igualmente que tal situación vigorizase el vínculo maternal y la autoridad de la madre sobre la descendencia y próxima parentela.-

IV.- Pero si el matriarcado se antevé bastante confusamente, como una resultante lógica de éstos hechos, en cambio el patriarcado se nos presenta ya en tiempos históricos, como un hecho

indudable, claramente establecido en la mayor parte de las grandes civilizaciones de la antigüedad asiática, egipcia y europea.-

Otra observación a éste respecto es la de que la autoridad paterna, el dominio del hombre sobre el núcleo familiar, llega a adquirir un máximo grado de absolutismo en Oriente, en Grecia y en Roma; prepotencia que queda consagrada en las instituciones jurídicas y religiosas de aquellos pueblos.-

V.- Como quinta conclusión debe consignarse el hecho histórico de que, a partir del advenimiento del cristianismo en los pueblos de Occidente, se inicia un proceso de atenuación de la dureza del predominio absoluto del pater familias, y las formas del viejo patriarcado empiezan a desaparecer paulatinamente.-

VI.-Por último, conviene anotar que la historia moderna, a partir del XIX, marca una ascendente trayectoria en favor de la reivindicación de las prerrogativas de la mujer dentro y fuera del hogar.-

El Renacimiento, aunque vuelve sobre los cauces del paganismo antiguo y se halla tocado del libertinaje consiguiente en costumbres e instituciones, en nada cambia la situación jurídica y política de la mujer.

Los movimientos revolucionarios de los siglos XVII y XVIII no pasan en cuanto se refiere a la participación femenina en las actividades de la vida social, de algunas declaraciones tangenciales y de esporádicos actos de presencia en las demostraciones callejeras.-

En el curso del presente siglo especialmente, tal movimiento feminista ha tenido expresiones por demás significa-

tivas en los pueblos europeos y americanos y ellas se iniciaron también en los pueblos asiáticos.-

El origen del feminismo hay que buscarlo en las tendencias de los pueblos anglosajones y escandinavos, cuyas mujeres empezaron a considerarse desde el pasado siglo suficientemente aptas para participar al igual de los hombres en la totalidad de las actividades sociales y políticas.-

Las tendencias sufragistas inglesas se abrieron campo bien pronto, pero los pueblos latinos guardaban una cantidad de reservas y de desdén ante ellas. La evolución del derecho privado en que la mayor parte de los pueblos viene concediendo a la mujer casada el libre manejo de su matrimonio, al igual que la lucha por la vida que ha impuesto la necesidad del trabajo productivo por igual a los dos sexos y la complejidad de la vida moderna, han sido factores de grande entidad para -

que la mujer abandone su recluida posición de pasividad hogareña y se presente a participar activamente en la vida de comunidad.

Tal participación de la mujer en el campo de las actividades civiles, se viene traduciendo en normas legales incorporadas a la constitución de casi todas las naciones del mundo occidental.-

La consagración de la igualdad jurídica y política de los dos sexos, ha sido uno de los signos de la transformación social del mundo moderno. Ellas inclusive, ha sido motivo de declaraciones internacionales. Así, la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1.949 y la "Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. La primera consagra el derecho de la mujer, al igual que el del hombre, "a participar en el gobierno de su-

80

país". La segunda es la de "participar en las elecciones populares".

En el orden de la vida doméstica, es indudable que una crisis de inquietantes proporciones viene organizando la organización familiar tradicional. Los últimos vestigios del patriarcado han desaparecido para dar lugar a la completa igualdad de los sexos en cuanto al estatuto patrimonial de los cónyuges y también en cuanto al régimen matrimonial contractual. La mujer parece haberse declarado insatisfecha con el cumplimiento únicamente de su misión de esposa y madre. Ha querido irrumpir sobre todos los campos de actividad, que por áspera y palágrasa, la naturaleza parecía haber reservado a los hombres. Ya no existe en lo laboral, en lo económico y en lo político, diferencia alguna de sexos.-

Tal fenómeno ha traído una serie de inevitables consecuencias. La primera de ellas es la extensión del radio de las responsabilidades femeninas, como resultado lógico de la ampliación del campo de su intervención en la economía y política. Fenómeno correlativo, como puede comprenderse, es la disminución del radio de actividades masculinas. Y, como consecuencia, al que el hombre empieza a considerarse relevado de una parte de sus responsabilidades específicas.-

Otra consecuencia, igualmente obvia, es una alteración en el orden de la división del trabajo; orden que pareciera también haber sido impuesto por las mismas leyes de la naturaleza. La mujer no será ya, en forma integral la directora, ordenadora y tuteladora del hogar. Su tiempo tendrá que ser compartido entre éste y el trabajo exterior que la

solicita; será preciso, por lo tanto, compensar con remuneración complementarias el vacío de tareas y solicitudes hogareñas. Ello sin tener en cuenta los trastornos de orden moral y educacional que la ausencia de la esposa y madre provoca en el hogar, intermitente pero constantemente desamparado de su insustituible asistencia.-

El frecuente abandono del hogar por parte de la mujer, debido a la necesidad de ganarse su subsistencia fuera de él; imperio de ciertos sistemas, producto de la concepción materialista del hombre y de la vida; la consideración del ser humano en función primordial de producción ha dado lugar al concepto de llamado "Estado Nodriza" o sea el que las instituciones estatales de asistencia social vayan a subrogar a la madre en sus deberes primordiales de amparo, educación y cuidado de los párvulos. Es el sistema adoptado en Rusia y alguno de los países comunistas satélites, con el fin de aprovechar hasta el máximo

el trabajo femenino. En otros pueblos, como los Estados Unidos de América, el desplazamiento de la mujer hacia la intensa vida de los negocios, las fábricas las oficinas, las tareas y ocupaciones diversas, viene produciendo el hecho de que sean con frecuencia los maridos quienes las reemplazan en el cuidado de los hijos pequeños; en muchos casos aquellos permanecen en el hogar mientras las madres corren por la ciudad en busca de diversión o de trabajo; se encargan ellos inclusive de los oficios domésticos como el lavado de los platos, la preparación de las comidas, el orden de las habitaciones. Cuidan y bañan a los niños y permanecen junto a ellos durante la primera infancia. De éste sistema a algunas de las primitivas formas de incubación no existe ya mayor diferencia.-

Nos hallamos, pues, en presencia de una transformación radi

cal en organización de la familia; transformación que se va extendiendo aceleradamente a todos los pueblos al impulso de la vigorización del movimiento feminista universal y de las condiciones del trabajo impuestas por la economía de un mundo integralmente materializado. La mujer va invadiendo todas las esferas del trabajo que la naturaleza parecía haber destinado al esfuerzo masculino y el hombre, a su vez va abandonando sus prerrogativas y los dominios de la actividad civil para habituarse a oficios que, hasta hace poco, se consideraban propios del sexo femenino. Marchará la humanidad hacia una nueva forma de matriarcado? Todos los signos parecen indicarlo así. Solamente que las modalidades del matriarcado que se aproxima son para un extremo paulizares: al paso que la mujer irrumpe en el dominio social, político y econó-

nico, el hombre se ve compelido a reemplazarla en las fa-
nas familiares. Acaso las postrimerías del siglo XX reser-
ven desconcertantes sorpresas a las nuevas parejas conyuga-
les.-

CAPITULO-QUINTO

• LA FAMILIA, UNIDAD SOCIAL PRIMARIA. •

La filosofía en que se sustenta la sociología genética y familiar de la mayor parte de los grandes sistemas religiosos, viene acentuando la preeminencia de la familia como unidad primaria y básica de la organización social. No dejará de parecer extraño el que un hecho tan evidente como el de que la familia es la célula primordial y el punto de partida de la sociedad humana, requiera una fundación sociológica. Con todo, ello ha sido necesario en presencia de tesis y doctrinas que viene haciendo su aparición en el campo de la genética social a partir de la pasada centuria.-

No solamente el relato del génesis sino las deducciones científicas de la biología y de la antropología, nos presenta a la primera pareja humana como la unidad social primaria, anterior a toda otra forma de asociación y de la cual proviene las agrupaciones posteriores.-

Ciertamente no se hubiese requerido tan detenido examen

ante la simple consideración de que no sería explicable la supervivencia de la especie sin la unión biológica del hombre y la mujer, ni la estabilidad de los grupos humanos sin los nexos más o menos perdurables de la consanguinidad familiar.-

Si no existiese la estabilidad del matrimonio, la familia se hallaría entregada a los azares del capricho fugaz o altorradizo imperio de los instintos marido y mujer, se convertirían en seres desorbitados en trance de permanente desplazamiento efectivo; el hogar sería más que el puerto seguro y firme de la existencia terrena, el adarve transitorio para el abrigo de una corta temporada de pasión; los hijos, desechos del hogar paterno, correrían al encuentro de la aventura ó se verían privados del amparo material y espiritual de sus proceptores naturales; la sociedad entera sufriría el contragolpe del destrozo de la familia y la per-

turbación de la unidad básica de la vida conmitaria.

La familia se perfecciona y se consume en el hijo; en el cual, al mismo tiempo que se realiza uno de los fines biológicos y sociales del matrimonio, se estrecha en nexo espiritual y efectivo de los conyuges, el radio del círculo familiar fué mucho más extenso en las instituciones de ciertos pueblos como Grecia y Roma en donde alcanzó a abarcar no solamente a los padres y los hijos sino también a las personas de la servidumbre.

El concepto de la familia se extiende aún más, pues dentro de él se incorporarían todos los descendientes de una común paterna estirpe. La institución familiar tanto en Grecia como en Roma presenta una fuerte contextura autoritaria; se haya cimentada sobre el reconocimiento de la patria potestad; pero también, y especialmente en Grecia, según un principio -

Religioso: el culto de los dioses Lares: "Existe en cada casa algo que está por encima del mismo padre nos dice FUSTEL DE COULANGES". Es la religión doméstica, es ese dios a quien los griegos llaman "HOGAR DUEÑO" y que los latinos designaban con las palabras "PATER FAMILIAS".

La patria potestad vino, con todo, a instaurar una auténtica autocracia, un régimen familiar duramente despótico, pues bajo el imperio absoluto del pater familia se hallaba no solamente el albedrío de todas las demás miembros de la familia, sino también su vida y su destino. Hijos, esposas, y esclavos eran considerados más como cosas que como personas dentro del sistema de la familia romana. El rigor de la patria potestad vino ha atenuarse paulatinamente en las postrimerias de la República y a lo largo del imperio; pero fue al cristianismo a quien correspondió la restauración de la institución matrimonial imponiendo la dulcificación en

el tratamiento de los esposos y los hijos y propagando la evolución de costumbres inhumanas tales como la exposición y abandono de los recién nacidos y la venta de las esposas y los hijos.-

La familia no solamente es el núcleo primordial en el orden genético de la especie, sino que de ella y de su misión biológica y social emanan derechos y deberes para la misma sociedad civil.

Como lo enseñan autorizados sociólogos, las sociedades humanas se estructuran a partir de la comunidad familiar a través del Clan, la PATRIA, LA TRIBU, y LA POLIS, hasta llegar al Estado moderno, es evidente que los elementos generadores de éstas agrupaciones se hallan potencialmente en la social doméstica.

El gran sociólogo ruso PITIRINSOROKIN enumera los caracteres de la familia, anotaban entre ellos :

a.- Es un grupo altamente solidario;

b.- Fuertemente intensivo;

c.- Fuertemente extensivo;

d.- Simiserado;

e.- Una unión socialmente sancionada de esposa y esposo, padres hijos y parientes.

f.- Unidos juntos ordinariamente por toda la vida, por enorme número de lazos, Esta estructura única de la familia y sus extremas funciones biosociales culturales, explican su extraordinario papel e influencia no solamente sobre sus miembros sino sobre el exterior respecto de los procesos socioculturales en general.-

Los hijos son parte integrante de la familia antes de ser sujetos del estado; son elementos consubstanciales de la sociedad doméstica antes que ciudadanos de la colectividad civil. La familia lo crea, ampara y dirige como partícula de su propia entra

En; el estado los protege y estimula su perfeccionamiento en función de sus fines sociales específicos.-

El estado, es cierto, tiene el derecho y el deber de promover e inculcar por todos los medios de que dispone y en orden al bien común, la instrucción y educación de la juventud. Más la acción educativa del estado no debe adelantarse con mengua ó desconocimientos de los primordiales derechos docentes de la familia. Por ley natural se expresa en un reciente y autorizada publicación es deber y derecho de los padres, al cuidado directo de la educación de los hijos. Su derecho es anterior al estado, fundado en los mismos fines de la familia.-

Por consiguiente;

- a.- En el origen de la educación no son los padres mandatarios del estado, sino que su derecho es inmediato;
- b.- En el orden natural su derecho es exclusivo pues no viene el estado a compartir el derecho de la familia sino a defender-

los

c.- Tienen también los padres el derecho de escoger maestros y escuelas para sus hijos y propician la creación de centros privados de enseñanzas donde se da instrucción común.-

De lo dicho es fácil concluir que a la obligación de los padres de educar a sus hijos corresponde un derecho que es anterior a los derechos de la sociedad y al estado.-

Ese derecho no pueden los padres renunciar puesto que es la necesaria consecuencia de una obligación que tiene su origen en la misma naturaleza que Dios dió a la sagrada familia.-

Agregamos algo más: la libertad de la enseñanza comprende dos aspectos: la libertad de docencia y la libertad de discencia. Es decir, la libertad de enseñar y la libertad de ser enseñado. La primera abarca el derecho de fundar establecimientos educativos ó de impartir la enseñanza en forma individual o preceptoral; - la segunda, en tratándose del campo familiar, traduce en derecho de coger libremente la clase de enseñanza que deba impartir-

101

se a los hijos.-

Contra ambos principios para el sistema monopolista de la enseñanza establecidos por el estado en algunos países.-

Atenta contra el segundo aspecto de esta libertad cualquier precepto legal que obliga a los niños ó adolescentes a cursar estudios exclusivamente en los establecimientos del estado ó a someterse rigurosamente a textos impuestos por la docencia oficial.

El principio de la libertad de enseñanza ha venido siendo incorporado en los textos constitucionales ó en los estatutos legales de casi todos los países democráticos. El quedó consagrado en el artículo 26 de la declaración de los derechos humanos que la letra dice: toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la enseñanza elemental, y fundamental. La enseñanza elemental es obligatoria; la enseñanza y técnica y profesional debe ser generalizada; el acceso a los estudios superiores debe estar abierto igualmente a todos en función de

su éxito. La educación debe tender al pleno desarrollo de la personalidad humana y a la vigencia del respeto de los derechos del hombre y de los libertades fundamentales. Ella debe fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los pueblos y todos los grupos raciales o religiosos, así como el desarrollo de las actividades de los pueblos unidos por el mantenimiento de la paz. Si la familia es la agrupación humana primordial; si en ella se halla el núcleo básico de la cohesión; si del vigor de ella depende, en gran parte, la existencia, el orden y prosperidad de la existencia colectiva, preciso es concluir que la familia debe disponer de los recursos necesarios para su subsistencia material. En todo lo anterior dijo el Pontífice Pio XII que debe existir un espacio vital familiar para defender a la familia contra las agresiones de la miseria y asegurar convenientes condiciones de existencia. Esta creación de espacios vitales constituye el centro de los valores vitales y políticos.

Se deducen de los hechos históricos una estrecha interacción que ha existido entre la economía, el género de trabajo productivo y la forma de la organización familiar.-

De esta manera aparece, la propiedad privada de la tierra con el invento de la agricultura y ésta, a su vez, ha determinado una modalidad del trabajo en común y a su vez este género de trabajo ha fijado al núcleo humano sobre un determinado territorio que incide sobre la calidad de los nexos familiares.

La familia patriarcal, atornillada en la rigidez antigua de la patria potestad y considerablemente reincida en su extensión gentilicia, continúa siendo, al parecer, el tipo dominante en los pueblos occidentales a través de los siglos del Medioevo y el Renacimiento.-

El advenimiento de la revolución industrial cambia notablemente las condiciones del trabajo y con ellas el ámbito de los nexos familiares. El pequeño taller desaparece ante la competencia de la

fábricas; el trabajo artesanal individual cede su puesto a la producción mecanizada; el trabajador del modesto telar doméstico se contrata como obrero de la gran manufactura; multitudes de labriegos abandonan los campos en busca de la industria urbana. En una palabra, la economía familiar es desplazada por la economía fabril; el obrero independiente se convierte en proletario.-

Ellos producen transformaciones de entidad en la vida de familia. El grupo consagrado antes al-rededor del taller doméstico, se disgrega en busca de remuneración asalariada; las mismas mujeres deben compartir la labor doméstica con la asistencia a la factoría ó a la fábrica. Los niños no tendrán ya la vigilancia de sus padres. La familia campesina no sufre en el mismo grado los efectos de éste desplazamiento de funciones domésticas a lo menos en cuanto a la mujer se refiere; ésta continua, por lo general, - cuidando el hogar y los hijos en forma casi permanente; y al de -

el se aleja es en tiempo de recolección y, aún en éste caso, suele ir en pos del marido en compañía de los hijos. La reducción de la familia se explica, igualmente por el hecho de la fuerte concentración de población en comarcas agrícolas donde impera el minifundio ó en regiones aún extensas pero de suelo empobrecido. En éste caso opera la norma de que a mayor densidad demográfica menor extensión familiar. La crisis de la familia contemporánea tiene, entre otras, ésta causa de orden económico. Esto encuentra referencia al tipo estructural de la familia y a la estabilidad y solidez de sus nexos. La interacción más específica entre educación y economía familiar merecen análisis separados.

En tal virtud el interés social e interés familiar se identifican lo cual quiere decir que cuanto vigoriza la economía familiar fortalece la economía social. Evidentemente si supiésemos que un día se realiza el ideal de que cada una de la familia de

ACB

undeterminado país, dispusiese de los medios económicos para mantenerse por sí misma y educar cristianamente a sus hijos, ese día dejaría de existir la mendicidad, se disminuirían las enfermedades, se atenuarían los odios y las odiosas emulaciones; se restablecería la sana alegría del vivir, e imperaría un orden de justicia social y un efectivo progreso colectivo es posible que no se necesiten grandes instituciones de beneficencia pública, ni poderosos esfuerzos fiscales del estado para mantener instituciones de asistencia y seguridad social. Porque disponiendo la familia de medios propios para subvenir a sus primordiales necesidades materiales cada de sus miembros hallaría en su seno el ambiente nutritivo y defensivo de su salud y de su vida y recibiría también los instrumentos intelectuales suficientes para abrirse campo en la lucha por la existencia y formar nuevo hogar a la imagen y semejanza del paterno.-

El ideal sería que cada familia dispusiese de un pedazo de tierra cultivable y suficiente y de una habitación decorosa; de instrumen

tos de industria o de labranza. Ello no parece utópico en tratándose de la población campesina.-

No es igualmente factible en relación con las grandes concentraciones de trabajadores urbanos. Esta se halla integrada en buena parte por gentes emigrada de los campos que han abandonado el agro nativo atraídas por el miraje engañoso de los mayores rendimientos del asalariado. En este caso suelen formar hogares legítimos ó libres, desprovistos de todo patrimonio de base y, desde luego, sin arraigo en una parcela cultivable. Tal posibilidad se vuelve cada vez más inaccesible debido al alto costo de las tierras suburbanas en cuyas barrancas suelen residir.- El problema de la miseria económica de la familia de trabajadores urbanos, se torna cada vez más alarmante cuanto más voluminoso es el desplazamiento de los campesinos hacia las ciudades. En mi concepto nuestro gobierno debe prestar todas las ayudas necesarias a todos los sectores en donde se encuentren más

protuberantes las necesidades. En este caso prestando la asistencia de individuos técnicos en éstos; y de esta manera lleguen a un equilibrio social en nuestro universo.

CONCLUSIONES:

.....

Dentro de la Sociología Genética y familiar, he podido darme cuenta de ciertos factores que hoy en día no se llevan a cabo para establecer una armonía casi como diría en estado de tranquilidad, y de paz en una sociedad. Estos factores, los llamados a cada instante por nuestra juventud actual son:

A) Una educación más adecuada tanto en los sectores urbanos como en los rurales.

B) Que se estudien a fondo todas las necesidades de los sectores antes mencionados y que se envíen personas preparadas o especializadas en éstas.-

C) Que se distribuya mejor la economía en los sectores anotados.-

En los capítulos tratados, he observado que para subsanar los errores presentes e históricos de nuestra sociedad, deben tenerse en cuenta que nuestra organización y disciplina dentro del marco de un Estado, obedece principalmente además de las anotaciones anteriores, a una mejor atención en el seno de la primera célula de nuestra sociedad. Porque me refiero a ésta? Porque la sociedad ha ido cambiando con el tiempo así como cambia una persona. Ha tenido su niñez en la sociedad primitiva, su infancia en la sociedad feudal y su juventud o adolescencia en la sociedad capitalista actual. Cómo se buscaría el equilibrio actual en nuestra sociedad?

BIBLIOGRAFIA
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

- A. MORSTE: Des clans Aux Empires
- F. ENCKELS; El origen del Estado, la propiedad y la familia.-
- TRISTAN DE AFHAYDS; Introduccion a la Sociologia.
- G. LEGAND: Pracsis de Sociologia.-
- A. POVINA: Conceptos de Sociologia.-
- LEMOINIER, TOINBAL Y TROUDE; Manual de Sociologia Catolica.-
- H. SPENCER: Principios de Sociologia.-
- J. DE MORGAN: L' Humanite Prehistorique.-
- EL GENESIS.
- LETCUREALL. La Sociologia d' apres. Pethnographie.
- WESTERMARCK: L' Origen Et le developpement des idess Morales.-
- FRAY PEDRO SIMON: Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme.
- A. D' ORIGINY: EL Hombre Americano.-
- CONSEFINI: Sociologia Genetica.-
- M. LAGRATGE: El Hombre Primitivo.

GUSTAVO LE BON: Las primeras Civilizaciones.-

ARISTOPANES: La Asamblea de las Mujeres.-

FOUSTEL DE COLLANGES: La Ciudad Antigua.-

PAUL FREDERIC GIRALD: Droit Romain.-

JORGE HRY: Derecho Romano.-

Fin

.....